

Los Andes.

Guayaquil, Noviembre 25 de 1891.

PROTESTA.

Hoy ha circulado con injusta profusión una hoja de grandes dimensiones, en que constan algunos centenares de firmas al pie de una protesta elevada al Dr. Flores con motivo de la pasada lucha electoral.

Bastaría hacer presente que la dicha protesta es la voz de los vencidos y con eso estaría dicho todo.

Pero el documento persigue un propósito sobre modo trascendental, encaminado a falsear la verdad incoñcusa de los hechos y á despertar animosidades en toda la República y aun en el exterior; y preciso es que el analicemos siquiera sea someramente, no embargante la circunstancia de haber ya confutado una por una todas las recriminaciones enunciadas desde el primer momento.

En Guayaquil se verá la tal protesta con el soberano desdén que se merece, viendo en ella, no tan sólo el grito airado del bando vencido en el campo legal, sino también una farse más, en que figuran los nombres de ciudadanos que ni han pensado en suscribir semejante manifiesto, como lo demostraremos oportunamente.

Pero es indispensable desvanecer cuanto antes los cargos formulados, para que en las demás provincias y en el exterior no se extravíe el imparcial criterio de los lectores del flamante documento fusionista.

El triunfo de que tanto alarde se ha hecho en el primer día de las elecciones, fué la natural consecuencia de la plena libertad en que se dejó á los fusionistas para que agotasen cuanto antes su popularidad; el segundo día entraron en acción los independientes y los progresistas: se presentaron á votar algunos soldados; y esto bastó para que se iniciara la campaña del escándalo, como un recurso extremo en contra del bando prepotente.

La protesta registra detalladamente los supuestos atropellos que hacen aparecer como víctimas, aun á los que pudieron ser victimarios, y calla con maliciosa reserva el sinnúmero de atentados perpetrados en los guardianes del orden y en los individuos del partido corderista atrevidamente provocados á la refriega.

Y, para colmo de temeridad, se asegura con pasmoso desenfado, que la mesa de la Concepción, situada á poca distancia de un cuartel, fué despejada muchas veces por guerrillas del mismo Cuerpo, que salían al toque de corneta mandado dar por uno de los Jefes, agregando que ningún individuo del pueblo podía aproximarse á la mesa sin grave riesgo de la vida.

Pero no se dice una sola palabra que recuerde los tiros disparados contra uno de esos mismos Jefes ni se relaciona el conflicto de la plaza de Rocafuerte que ocasionó la única é intempestiva salida de un piquete de tropa, en los momentos en que sólo se ocupaban ya en los escrutinios.

Se acusa al Intendente de Policía de haber mandado dis-

persar á balazos al pueblo en la calle de Luque; se anotan algunos heridos; pero ni uno sólo de ellos puede presentar hasta ahora los proyectiles que les hayan sido extraídos; y antes bien, los vemos andando por las calles tan frescos, como si tal cosa.

Y se silencia en cambio, que fué el señor Caamaño quien mandó cesar el fuego, con señas de la Comandancia General; que fué el señor Caamaño quien estuvo á punto de ser inmolado por el tiro alevé de un asesino emboscado; que fué el señor Caamaño, en fin, quien devolvió la tranquilidad y el sosiego á los hogares desolados.

Aún se cita al carpintero Romero, resucitado al tercer día de la calumnia del "Diario de Avisos"; pero se calla piadosamente la causa que expusió á la tropa que por allí pasaba y á los ciudadanos que le infringieron las contusiones de que hemos dado cuenta.

Allí, donde los individuos connotados del partido corderista salvaron á no pocos fusionistas de más de una desgracia, intercediendo por ellos como lo pueden beneficiar algunos de los firmantes, si es que no han perdido hasta el último sentimiento de hidalguía y dignidad; allí donde uno de los connotados fué villanamente atacado y herido; allí donde se cargó audazmente á la Policía, se asevera há y habido reyertas provocadas por la Policía y por los connotados salvadores del conflicto!!!!!!!

¿Así se formulan protestas y así se escribe la Historia?

Pero lo que más llama la atención en el papel de que hablamos es este párrafo:

"Los poquísmos VOTOS QUE HA TENIDO LA LISTA DE OPOSICIÓN EN LOS ÚLTIMOS TRES DÍAS, PRUEBAN LA ABSTENCIÓN MAS COMPLETA DE NUESTRA PARTE."

Debemos hacer honor á muchos de los firmantes, suponiendo que no se han tomado la molestia de leer el texto de la protesta que se ha dado á la estampa, antes de autorizarlo con sus nombres; porque de otra suerte, tendríamos que manifestar con profunda pena que la verdad, la justicia, el decoro y hasta el simple buen sentido están proscriitos que las filas en que se hace alarde de sustentar la libertad nacional é individual con la anhelada exaltación al Poder del círculo intrínseco que personifica á maravilla el Dr. Ponce.

Bien podríamos formular una contraprotesta suscrita por millares de firmas tan honorables como las pocas que autorizan la escuela de defunción del fusionismo.

¡Pero, si están vencidos!

Colaboración.

LOJA.

Acaba "El Tiempo" de publicar unas cartas que en años pasados y en el seno de la confianza entre individuos de familia, había dirigido el Sr. Dr. Luis Cordero á un sobrino residente en Loja, manifestándole, con la franqueza que acostumbra, sus principios republicanos respecto de la situación política de entonces.

Ese sobrino ha tenido la poca hidalguía de remitir las cartas de su tío, para que se den á la estampa en un

diario de oposición, en circunstancias que el debate electoral trae á algunos rubefundado, aunque sea en cartas privadas y confidenciales, algo que pudiera afectar á nuestro candidato.

Ese sobrino ha cometido un abuso de confianza, entregando esas cartas á los adversarios de su tío, para que sean comentadas por los enemigos de su candidatura de una manera desfavorable.

Ese señor ha probado, una vez por todas, que es mal sobrino. (J. Sr. Dr. Luis Cordero.

Por cierto que los interesados en el prestigio de este señor estarán muy descontentos, creyendo que esas cartas perjudican al caudillo del partido nacional, cuando lejos de amenazar en algo su reputación, no prueban otra cosa que su honradez republicana y su amor al país que le vio nacer.

El hecho de haber preferido yo el cargo de Senador por mi provincia, dice el Dr. Cordero, inclinando cortésmente la cabeza de representar á otra (Is de Bolívar) no es para censurarlo por quien ignora las circunstancias de Guenaa."

Ahora preguntamos ¿en esto hay algo de malo y de censurable?

La provincia del Azuay dividió sus votos entre el Dr. Cordero y el Sr. Obispo León, ambos dignos de tan honrosa representación.

La de Bolívar dividió también los suyos entre el Dr. Cordero y el Coronel Barahona, representando al primero al partido progresista y el segundo, al radical.

En ambas provincias salió triunfante el Dr. Cordero, pero obtuvo por la primera, tanto por ser el país de su nacimiento, cuanto por las exigencias de los partidos que terciaron en la lucha electoral, contando anticipadamente con la aquiescencia del postulado y su resolución irrevocable de aceptar el cometido, como lo confiesa espresamente el mismo candidato.

Primero el suelto natal que ninguno, dice Bolívar.

Que los enemigos del Coronel Barahona hayan calificado á éste de bribón, no era responsable el Dr. Cordero; que aquel señor ocupe la curul que deja vacante la renuncia del Dr. Cordero, no entraña tampoco responsabilidad de ninguna clase.

En que quedamos con tan estúpido cargo?

—Que el Dr. Cordero como buen azuayo preñino á su provincia antes que á la de Bolívar, cumpliendo así con un compromiso anticipado.

Sabido es que cuando se emprende en trabajos electorarios se cuenta en todas las cosas que se quiebrean á voluntad del candidato, para que esos trabajos no sean estériles.

Así lo hicieron los electores del Azuay y sacaron triunfante al postulado, quien hizo bien en aceptar esta honra, cediendo á los dictámenes de su conciencia y á los de las personas caracterizadas del país.

II.

"¿Qué dirá ahora el Dr. Cordero del *partido oficial* que, en consorcio con la arrollada, tan manifiestamente le han sacado de fila?" pregunta el lojino.

Qué va á decir, señor correspondiente, cuando la Nación toda sabe que su candidatura no es oficial sino popular; y al ser lo primero el doctor Cordero la habría rechazado, como antes de ahora lo hemos dicho; pero contra él está plenamente convencido, como lo estamos sus sostenedores, de que su candidatura estuvo en el corazón hasta de radicales intrínsecos como el Dr. Vela y que fué exhibida por las sociedades de Quito, Guayaquil y Guenaa, que nada de oficial tienen, la aceptó como lo habría hecho el correspondiente, que tan mal informado anda de los sucesos que han ocurrido en la República.

Tómese el correspondiente el trabajo de registrar "Los Andes" y reitificar el juicio que ha formado de la candidatura del Dr. Cordero, con la lectura de las actas de instalación de las sociedades y de las numerosas adhesiones que se han publicado y siguen publicándose, en las que constan firmas de personas honorables é independientes de toda la República—y entienda que son de diversos partidos y que ninguna de ellas vive del pan del presupuesto—ni tienen otra mira que la consolidación de un gobierno que dé libertad, paz y garantías á todos los partidos.

Que el Dr. Flores y algunos empleados tengan simpatías por el candidato no quiere decir que sea oficial; el carácter de empleados no les ha quitado los derechos de ciudadanos, que están garantizados por la Constitución de la República, para manifestar su opinión en un asunto de tanta trascendencia á los intereses del país.

Según la lógica fusionista, el Gobierno no está en el caso de transmitir el poder al que se lo pida con el puñal en la mano, sino decir esta boca es mía. No puede ni debe, como particular, coadyuvar al bienestar del país—sino que debe entregarse como un cadáver en manos de sus más encarnizados enemigos.

El Gobierno como mandatario del pueblo está en el ineludible deber de mantener el orden y la paz de la República, transmitiendo el poder en manos dignas y honradas que labren la felicidad social. De otro modo se haría responsable de un crimen de lesa patria.

III.

Lejos de amenazar en algo las cartas que se han publicado, abrilantan más el nombre del Dr. Cordero; porque en ellas está manifestando este señor que es republicano á carta cabal; que no transige con los crimenes ni los criminales; que huye de los terroristas y los rojos, porque los unos abusan en nombre de Dios y los otros en nombre del diablo; y que en materia de principios es inextinguible.

Éseles al correspondiente lojano y á todos los partidarios del terror, el doctor Luis Cordero será el Jefe de la Nación y no de un partido.

LEAQUEL CALLE.

Crónica.

Calendario.

Mañana Martes, 26 de Noviembre. Los Desposorios de Nuestra Señora y san Pedro Alejandro, obispo y mártir.

Bombas de guardia.

Hoy hacen la guardia de depósito, la Compañía "Salamandra" número 2; zo hacuchos y otros tantos Guardias de Propiedad.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana los siguientes: La "Botica de la Unión" situada en la Plaza de Rosafuerte; y la Botica del Sur en la calle de San Alejo.

Fiees de la luna.

Cuarto menguante el... 24.

Cuarto creciente el... 23.

Temperatura.

Termómetro centígrado á la sombra: Á las 9 a. m. 26° Á las 3 p. m. 30° Temperatura media.... 28°

NOTICIAS DE ESTADOS UNIDOS.

Ha llegado de Estados Unidos de Norte América una hermosa plancha niquelada de un metro de largo por medio metro de ancho, que lleva grabada la siguiente inscripción:

"Este Hospital Militar se principió en Abril de 1889 por el Sr. Dr. Moledato Jaramila, Gobernador de esta Provincia del Guayaquil, bajo la Administración del Excmo. Señor Dr. Don José María Plácido Caamaño, y se concluyó por el mismo Señor Caamaño como Gobernador de dicha Provincia, bajo la Administración del Excmo. Señor Dr. Don Antonio Flores, en Setiembre de 1891."

Un crimen descomunal, ator, acaba de ser descubierto por la Policía. Su narración nos dá áto, y nos produce terribles horripilaciones. Un hombre infame y corrompido y una mujer lúbrica y degradada reunían en su cuarto habitación siete niños, todos de menor edad, que se entregaban, á instincción y exigencias de esos dos malvados, abortos del liniero, á la depravada pasión de la pedestería.

La Policía tiene presos á los delincuentes y esperamos que la acción de la ley se haga caer sobre esos monstruos de criminalidad que así corrompen la moral é el corazón de los niños inocentes.

Telegrama.—De Aráquez hemos recibido el siguiente:

"Escritorio de Aráquez.—Lista Corderista, ganancia sin mancha. Lista Ponceista, el de más valía salió apenas de quinto cenagal suplenle."

El Vice-presidente del círculo católico

Vicente Aguilar"

Mientras los derrotados con sus clamores jereaticos se han dado á la maña de protestar para paliar su impopularidad, la candidatura nacional sigue ganando terreno en todas partes, probando así que es oficial, oligarca y respetado.

Cuando salgan derrotados en las próximas elecciones, también han de hacer la protesta de fe en los últimos pátales.

Progreso cruento.—Tal es el rubro de una publicación hecha en Qui-

to, en la que,—Se asegura que en los cuarteles de Guayaquil están matando á palos á los infelices soldados á quienes se les ha encontrado papiletas opositoras."

Con tal motivo los Jefes de la guarnición de esta plaza han enviado á la capital un pliego en forma, para que se acuse ese impreso y se castigue al impostor que ha traicionado un infame calumnia.

La mentira y la calumnia son por hoy las armas de guerra de los fusionistas, y el Ejército, que es una raica ante los embates de los demagogos, que desean escalar el poder á fuego y sangre, es hoy el blanco de los tiros envenenados de los garroteros de la prensa, que van anarquizando el país y llevando las cosas á los extremos, con mengua del sosiego público.

La Protesta.—Desde por la mañana se ha lanzado á la circulación un pliego republicano de exaltaciones, de falsedades y de calumnias, en que ni todos los nombres que la suscriben son auténticos, pues se nos dice que, hay más de cuatro que se manifiestan sorprendidos de verse estampados en un documento público del que recién hoy han tenido noticia.

Con que ¿asi se hace política, señores fusionistas?

¿Así se revela la hombría de bien, la independencia de carácter y la altivez republicana que se presentan al mundo, derrotados y cargados del sambiento de la difamación de que son reos?

¡Oh tiempos, oh mores!

Benigno Vazquez ha dado de palos á su media naranja.

Entre casados y hermanos nunca metas las manos, dice un antiguo adagio.

Un tal Aramundí, soldado del 1º de línea, ha matado también de palos á los señores Andagmas.

Manuela León hizo otro tanto con Estefa Medina.

Lo cierto es que debemos protestar contra los suicidios, las patías y las pestes, que están alarmando á la sociedad, corrompiendo las costumbres y escandalizando al mundo.

Los velucos del Astillero y algunos del centro han reunido la suma de \$7,400 con el objeto de coadyuvar á la colocación de la estatua del Inmortal Juan de Junín, en la calle de Zaraguro.

¿Aceptará el Comité Olmedo este generoso donativo?

El fusilero maduro case.—Tal ha pasado don Manuel Meléndez, ratero de ropa, á quien se le ha encontrado en las manos con sus cajas repletas de este artículo, al tiempo que buscaban un robo de la misma especie.

Las lavanderas y los perjudicados pueden acudir á la Policía á recuadar las pérdidas.

Piratas.—Han aparecido algunos de estos enemigos de la humanidad en nuestra ría.

¿No sería bien que la cafomera Tungurahua entrara en campaña para capturar á esos banditos?

¡Ojalá que Sr. Comandante General atienda nuestra indicación, ordenando lo conveniente á este respecto.

He aquí el discurso pronunciado por el Sr. J. Vicente Montalvo el domingo último en el Club Republicano Progresista:

Señor: El glorioso triunfo alcanzado en las elecciones de Conceales Municipales que hoy celebramos, es el angel precursor de nuestra completa victoria en el próximo combate electoral de Enero, porque siendo infatigables como hasta aquí, firmes y leales en nuestras ideas, no debemos dudar un momento de nuestro feliz éxito, basados como estamos en la mayoría de la Nación.

Para conseguir, pues, el laudable fin que nos proponemos, es indispensable valernos de todos los medios necesarios, circunscribiéndose en todo caso á los límites que la ley señala y que la razón y el buen criterio aconsejan emplear en circunstancias análogas.

Verdad es que nuestros adversarios políticos, emplearon en la contienda electoral última medios reprobados é indignos, pero es el deber de cada uno de nosotros, de todos los medios necesarios, valernos de todos los medios necesarios, circunscribiéndose en todo caso á los límites que la ley señala y que la razón y el buen criterio aconsejan emplear en circunstancias análogas.

Verdad es que nuestros adversarios políticos, emplearon en la contienda electoral última medios reprobados é indignos, pero es el deber de cada uno de nosotros, de todos los medios necesarios, valernos de todos los medios necesarios, circunscribiéndose en todo caso á los límites que la ley señala y que la razón y el buen criterio aconsejan emplear en circunstancias análogas.

LOS ANDES.

cula formado en las revueltas, burla de la opinión de la mayoría honrada y de lo más noble del país, con el exclusivo objeto de imponerlos, (insensatos) con su derecho de oro, una política sucia, inhumana y demagógica, que rechaza hasta el buen sentido y conciencia, con sobrada justicia, la civilización moderna; pero felizmente contamos con el prestigio de nuestra santa causa y con el decidido e inquebrantable apoyo de todos nuestros buenos patriotas de las demás provincias, para saciar viciosa a nuestro ilustre candidato el Sr. Dr. Don Luis Cordero a despecho de sus gratuitos enemigos, mejor dicho, de los enemigos de la República, quienes gritarán y lanzarán mil bravatas contra todos los que formamos en las filas del honor, del deber y de la gloria.

Cada hombre Sres. debe conocer su voto y el destino para que ha nacido y bajo este principio dá lástima y compasión ver a casi todos los condecorados amalgamados con estos buenos patriotas con el radicalismo impío, enemigo de toda idea de orden y de paz, enemigo de todo gobierno y diamante de nuestra religión católica, con gran escándalo y cinismo y con mengua y daño de los principios religiosos publicados por el Divino Redentor, sólo con el fin de cubrir de vergüenza a la Nación y echar por tierra los cimientos de la verdadera república, puesto que si por desgracia saliera al Poder el Dr. Ponce, no sería el quien gobernará sino los que lo demagogan, encamionada en carreta de guerra, la religión y de la paz y el sosiego público.

Reproduciré los brillantes conceptos de un gran escritor, hablando de la demagogia: "Los demagogos son los aduladores, los cortesanos del pueblo, cuando el pueblo es soberano. Ellos lo convierten para explotar sus vicios y sus crímenes. Lo embriagan para precipitarlo en todos los abismos. Exaltan sus resentimientos sus miserias y sus ambiciones hasta la tiranía contra el pueblo, contra los ciudadanos. Lo incitan a las conspiraciones y a la violencia contra su propio gobierno, al día siguiente no más de una revolución hecha para dar la libertad legal y la igualdad política. Lo arman contra su representación, contra su constitución, contra el sufragio universal, contra los vecinos acomodados, contra la industria, contra el comercio, contra la prosperidad, contra el mano, contra todo lo que constituye el trabajo, la producción, el bienestar, la honestidad, la vida de los ciudadanos. Ellos le aconsejan el suicidio, le prestan armas para que se despegue con sus propias manos—He aquí los cortesanos de la multitud. Porque si es posible que los cortesanos de los reyes sólo pervierten a un hombre y los otros se esfuerzan por pervertir a toda una nación! ¿Aprenderá a desconfiar de los anarquistas si queremos permanecer republicanos?"—He ahí Sres. a la demagogia compañera inseparable del radicalismo.

¿Podrá decirse señores, que el radicalismo y la demagogia siendo enteramente opuestas en principios con el altramontano, puedan fusionarse con tantos fines? No señores, se trata de matar la república, se trata de ponerle la marca indeleble de la vergüenza y del oprobio, se trata de destruir el estandarte de la libertad ensangrentado sobre los escombros de la República; en una palabra se trata de sepultar al país en un abismo de tinieblas y de horrores.—¿Y todavía habrán hombres que ostentan la candidatura del Dr. Ponce, cubierta con el manto de la hipocresía y el fanatismo y tan popularizada entre los montañeses de la prensa?

Los países que son dirigidos por el altramontano marchan con paso acelerado a su ruina y a su destrucción y es muy natural que encontrándose hoy el porvenir de la República en manos del pueblo, éste prevea el mal irreparable que la amenaza, eligiendo al Sr. Dr. Luis Cordero para presidente de la Nación, conduciéndola a no dudarlo a la parte del Estado, a seguro puerto, lleve prosperidad y de grandeza y la Nación se levantará magnífica, cubierta su frente con la aureola de la gloria saludando al mundo y proclámale gratitud y bendiciones a su bienhechor.

He dicho.

Inserciones.

PARRÓQUIA DE MACHALLILLA.
Roberto del Pozo, Porfirio González, Alberto Jara, José A. Moran, Daniel Escobedo, Venancio Nohel, Manuel del Rosario Sánchez, Manuel S. Bayce, Abelardo del Pozo, Manuel N. Castillo, Ignacio Aguilar, Eusebio Ricardo, Teodoro T. Chiguito, Felipe S. Alameda,

José C. Párraga, Santiago Pilay, Vicente González, Evaristo Chilaín, Manuel B. Vázquez, Efraím Chilaín, José Orfillo Porté, Juan Escalante, Pedro Blas, P. Rodríguez, Vicente Chirri, Federico Calderón, José Grañanda, José Baldón, Manuel S. Lizaola, Hilario Salazar, Ramón Pinto, Pascual V. López, Pablo Castillo, Nicolás Gómez, S. Lumbago, Juan Pinto, José N. de los Angeles, Manuel de la C. Tumbaco, Amaleo Reyes, Santos M. Chiquito, Roberto A. Güelo, Nicandro Chilaín, Faustino Chilaín, J. Gómez, Ramón R. Gómez, Nicolás Gómez, López, Benito Gómez, Manuel N. Láncas, Leandro Lucas, Juan D. Mero, Domingo Reyes, Manuel S. Soledad, Telmo M. Suárez, Juan Suárez, Abel J. Suárez, Juan de la C. Yosa, Mariano Atocha, Mariano J. Soledad, Baltazar Holguín, Fernando N. Licaola, Manuel C. Cruz, Claudio J. Cruz, Manuel S. Licaola, Honorato J. Chancayo, Olivero M. Tigua, Juan M. Sánchez, Guadalupe A. Solís, Gaspar L. Castillo, Juan Carlos Sánchez, Gregorio Ayala, Santiago S. Anaya, Juan P. Arzola, Francisco C. Carbo, Saturno Le Muñe, Candelario M. Tigua, Celestino J. Tubas, Teodomiro J. Piguave, Abelino M. Suárez, Cecilio A. Tumbaco, Silverio N. Piguave, Anacleto P. Soledad, Gervasio S. Chiquito, Germán L. Choner, Benjamín Lino, Feliciano Calderón, Manuel M. Villaverde, Evaristo Rodríguez, José Baldomero Galazra, Clemente Yépez, Juan de la Cruz Parillas, Pedro Castro, Juan Domingo Encarnación, Francisco Agustín Figueroa, Gregorio Silverio, María, Pedro P. Elías, Francisco Villalva, Félix Mateo Bincay.

CONTINUACIÓN DE LAS FIRMAS DE IBAÑUELA.

Canton Cotacachi.
Benjamin A. Galindo, Emilliano Galindo, Emilio Luna, El Coronel, José María Echeverría, Agustín Benítez, Fernando Proaño, Feliciano Ruiz Endara, Manuel Flores, José María Proaño, José Antonio Proaño, Moisés Andrade, Manuel de Jesús Andrade, Rafael Genaro Cevallos, Amadeo Proaño, Rafael Ruiz Proaño, Eusebio Ruiz Proaño, Amador Proaño, Rafael Bonilla, Rafael Otavalo, Isaac Sánchez, Nicolás Llerena, Mariano Galindo, Mariano Sarosa, Amadeo Endara, Pedro Patricio Causa, Miguel Proaño Delgado, Darío Cotacachi, Pedro Rafael Sepya, Manuel García Muriel, Manuel Andrade y Andrade, Facundo Galindo, Tomás Terán, José Francisco Lillaiza, Miguel Caiza, Agustín Mayallca, Agustín Mayallca Flores, José Antonio Ormaiztegui, Nicolás Haveran, Carlos Proaño, Germán Gómez, Rafael Barrosa, Rafael Chavarria, Francisco Idrovo, Ramón de la Guerra, Rafael Andramutú, Amador Montenegro, Joaquín Rubio, José María Albuja, Miguel Guerra, Antonio Sarosa, Rafael Sarosa, Antonio Galindo, José Benigno Guzmán, Antonio Calderón, Manuel Chuquiaguán, Manuel Ruiz, Mariano Ruiz, Miguel Narvaez, Nicolás Tamayo, Joaquín Acosta, José Caiza, Felipe Morales, Leandro Fajardo, Juan López, Juan Lina, Felipe Perón, Julio Proaño, José A. Abuelo Proaño, José Mariano Proaño, Darío Endara, José María Echeverría, José Roberto Cevallos, José Antonio Andrade, Luis Fernando Haro, Mariano Yaca, Teodoro Haro, Simón Gándel, Antonio Haro, José Haro, Darío Haro, Juan Andrade, Ezequiel Haro, Modesto Ruiz, Efraín Vicuña, Belisario Chavarria, Rafael Chavarria, Daniel Moreno, Angel María Andrade, Rafael Sarosa, Mariano Andrade, Rafael Echeverría, Mariano Lozano, Rafael Cordero, Juan Yaca, Carlos Morales, Darío Morales, Manuel Morales, Juan Antonio Haro, Manuel Sánchez, Filipe Robledo, Amador Sánchez, José Guerra, Nicolás Yaca, Miguel Ruiz, Andrés Chavarria, Antonio Andrade, Domingo Andrade, José Mariano Kucela, Camilo Unda, Antonio Flores, Manuel María Gómez, Pedro Nolasco Orellana, Apaciano Haro, Bautista Morales, Abelino Ruiz, Rafael Ruiz, Segundo Albuja, Manuel Ruiz, Amadeo Haro, Manuel Ruiz, Abel, Víctor, Daniel Terán, Efraín Perón, Rafael Chavarria, Juan Yaca, Antonio Chavarria, Manuel Otavalo, Fernando Haro, Benigno Andrade, Elías Jacome, Domingo Sánchez, David Andrade, Carlos Andrade, Rafael Andrade, Manuel E. Andrade, Rafael Flores, Rafael Ramos, Juan Kueles, Nicolás Chavarria, Miguel Chavarria, Darío Baza Hinojosa, José Nicolás Moreno, Lorenzo Haro, Angel María Andrade, Antonio Haro, José Joaquín Guaján, José Lucas Flores, Nicolás Andrade,

Rafael Torres, José R. Andrade, Julio Luna, Manuel Gróllán, Eugenio Proaño, Antonio Luna, Amaleo Echeverría, Nicolás Tobar, Fidel Andrade, Ricardo Andrade, Manuel Olmedo, Antonio Chaves, Carlos Albuja, Manuel Solaz, Pablo Barja, Mariano Ortega, Tobias Garrido, Manuel Pablo, José María Luna Barajas, Mariano Martínez, Miguel Angel Biel y Bías, Juan Lara, Antonio Terán, Eduardo Pili y, Alfredo Hinojosa, Antonio Guerra, Alfredo B. Vinuesa, Antonio Báez, Jacinto Valencia, José María Yaca, Abel Amador, Manuel Antuña, Manuel Belaflo, José María Mena, Lucía Cárdenas, Leonardo L. Casar, Ricardo Romero, Manuel Terán, Roberto Rangel, Apolinario Landeta, Wenceslao Bedoya, Camilo Velastegui, Joaquín Bae, Melchor Iturriza, Víctor Báez, José Bae, Camilo Buitrón, Rafael Yaca, Andrés Corcino Cevallos, Pedro Guerrero, Juan Cerón, Aurelio Garrido, Antonio Rosas, Víctor Salas, Felipe Rodríguez, Daniel Luna, Vidal Morales, Atanasio Yaca, José Jaramillo, Juvencio Yavallos, Luciano Torres, José María Guerra, Manuel Báez Martínez, Luis Camijendo, Salomón Cevallos, José María Dueñas, Miguel Báez, Rafael Valenzuela, José Gordón, Mariano Luna, Antonio Torres, David Cevallos, Zenúñ Galarraga, Daniel Carreón, Fidel Cevallos, Rafael Quintana, Eusebio Sánchez, Félix Cedeña, David Cazar, Ignacio Martínez, Nicanor Martínez, Francisco Yacelga, Agustín Almado, Ramón Avila, Alejandro Yaca, José María Mendez, Mariano Centeno, José María Mendez, Mariano Valenzuela, Nicolás Galarraga, Pedro Tuqueques, Marcelo Yacelga, José Manuel Olmedo, Antonio Pijal, Jacobo Sánchez, José María Ruelas, Maximiliano Romero, Pacifico Menzies, Pedro Dueñas, Antonio Bedoya, Miguel Fernández, Manuel Mendes, José Darío Mendes, Teodoro Suarez, Juan Suarez, José Antonio Mendes, José Mendes, Santiago Proaño, Manuel Espinosa, Luciano Espinosa, Oyarzabal Corales, Manuel Andrade, Daniel Aguirre, Feliciano Terán, Daniel Mendes, Gabriel Cerón, Santiago Valenzuela, Celedón Capelo, Simón Proaño, Jesus Valenzuela, Manuel María Mendes, José María Mendes N., José Cañarico, José Espinosa, Belisario Barahona, Luciano Mendes, Reinaldo Sevillano, Santos Capelo, Joaquín Mendes, Heleodoro Arcos, Manuel Ponce, Ramón Mendes, Manuel Espinosa, José María Espinosa, José Proaño, Elías Espinosa, Pablo Garzón, Oyarzabal Corales, Manuel Proaño, Jesús Valenzuela, Manuel Mendez, José Medialveta, Rafael Troya, José Antonio Yaca, José Fuente, José Manuel Araguillín, Manuel Cartagena, Nicolás Bata, Mariano Herrera, Antonio Cusín, Gregorio José Ciro Cusín, Alejandro Echeverría, Abraham Pijal, Antonio Tuqueques, Valerio Garrido, Rafael Albuja, Estanislao Olmedo, José Cárdenas, Marcelino Fuente, Manuel Arias, José Torres, Gaspar Lina, Raymundo Pablo, Miguel Gabriel Carrera, José Acosta, Ariel Cerón, José Manuel de la Torre Hinojosa, Vicente Menzies, Flavio de la Torre Hinojosa.

PARRÓQUIA DE SAN PABLO.

El cura José Ibarra Trebilator, Agustín Mario Báez, Miguel Carrera, Leopoldo Chaves, José Antonio Estrada, Juan Eguez, Luis Narciso Troya, Ignacio Báez, Manuel Idelfonso Hinojosa, Ezequiel Buitrón, Antonio Sierres, Hermenegildo Pérez, José María Mantilla, Aparicio Romero (menor), José Luna, Daniel Portilla, Leopoldo Torres, Leonardo Martínez, Alfonso G. Hinojosa, Nicolás Flores, Juan Guerra, José María Villagómez, Rafael Guzmán, Amable Riviadencia, Angel María Cusín, Gregorio Guzmán, José Benigno Garrido, Lisandro Bedoya, Manuel Caluqui, Fidel Caluqui, Francisco Sánchez, Víctor Hinojosa, Francisco de Paula Espinosa, Rafael Velastegui, Ezequiel Sánchez, Elías Báez, José Báez, Mercedes, Manuel Valenzuela, Leonidas Paz, Jerónimo Pijal, Antonio Herrera, Antonio Guevarra.

N. B.—Tenemos la satisfacción de publicar en el presente número extraordinario, las firmas de los entusiastas vecinos de la parroquia de Quispachica, quienes poniéndose a la altura del patriotismo fervido que distingue al resto de sus compatriotas, se adhieren a la candidatura del distinguido patriota.

SR. DR. D. LUIS CORDERO.

Marian Robles, Amador Delsator, Pedro Cordero, Serafín Hernández, Benigno Salazar, Rafael Ortiz, Miguel Altamirano, Bernardo Jaramillo, Juan Yanchapanta, Rafael Hernández, Manuel Yanchapanta, Joaquín Lalamar, Juan Naranto, Pedro Cheres, Camilo Ananilo, Manuel Torres, Miguel Hidalgo, Teodomiro Hernández, Wenceslao Barionuevo, Regino L. Moncayo, Reinaldo Alhoras, Gabriel Poveda, Julián Zurita, Rojas Hernández, Sebastián Hernández, Santiago Hernández, Ramón Poveda, Eliseo Albán, Antonio Vargas, Serafín Domínguez, Tomás Hernández, Juan Coronado, Carlos Domínguez, Santiago Alday, Gregorio Flores, Narciso Hidalgo, el vic Hernández Segundo, Tomás Poveda y Moya, Manuel Hidalgo, Nicolás Yanchapanta, Javier Escobar, Aparicio Sarosa, Regino Paredes, Antonio Zurita, Pedro Lozada, Antonio Hernández, Gaspar Nieto, Cruz Hernández.

Cantón de Otavalo.

Dr. Luciano Delgado, Daniel Barahona de Lara, Gaspar Palom, Rafael Delgado, Eusebio Delgado, José Salas, Adolfo Ubilla, Luciano Salano de la Sala, Teodoro Delgado, Manuel Gerás, Francisco Unda, Nicandro Correa, Abelardo Albuja, Francisco Fernández, Carlos A. Ubilla, Fidel Acosta Pinto, Rafael El, Barahona, Víctor M. Yépez R., Manuel Moreno C., Daniel Mantzana, Vidal A. Vivarín, Francisco Rodríguez, Miguel Moreno C., Miguel S. Valdospino, Ciro Dávalos, Nicolás Sánchez, Alejandro Daquero, Julio C. Cevallos, Manuel C. De la Torre, Valdez, José Manuel Cimeros, Modesto Sandoval, José Rafael Espinosa, Ricardo Torres, Daniel Herrera, Joaquín Sampedro, Ezequiel Velastegui, Manuel Jaramillo, A. Carlos Paredes, Federico Rodríguez, Alejandro Proaño Chávez, Ramón Morales, José María Proaño Reyes, Manuel Vinuesa, José María Espinosa Morales, Manuel Egan, Manuel Aragón, Fedeles, Rafael Maldonado, Carlos A. Landeta, Juan Evaristo Morales, Segundo A. Paredes, José Velastegui, Mariano Paredes, Nicolás Velastegui, Manuel Sánchez, Manuel Velastegui, Rafael Acosta, Manuel Chávez Jarra, Miguel Pastor, Francisco Paredes, José María Ayala, José Antonio Ruiz, Rafael Morales, José Salazar, D. Morales, Rafael Pazmino, Aparicio Acollano, Manuel Bautista, Juan Benites, José María Cuentas, Miguel Aragón, Belisario Rubio, Daniel Tabango, Daniel Cirolio, José Antonio Tabango, Santiago Cahuasqui, Daniel Flores, Ulpiano

Guerra, José Antonio Maldonado Manuel Guerra, Nicolás Ramírez, Pastor Córdova, Miguel Tabango, Emilio Sandoval, José Antonio Lema, Nicolás Guerra, José Guerra, José Antonio Sant. Iba, Nicanor Mora, Antonio Bazallos, Adolfo Arellano, Darío Dávila Muriel, Antonio Encalada, José Antonio Guárdato, Segundo Gómez, Manuel Encalada, Daniel Basmediato, Cruz Bolaflos, Camilo Araya, Miguel Bañados, Víctor Baños, Joaquín Maldonado, Amador Buitrón, Cecilio Cáceres, Vicente Morales, Miguel Cáceres, Pedro de la Torre, Manuel María Jaramillo y Almeida, Segundo Carrascal, Lino de la Torre, Abelardo Arias, Luis Esparza José María Menango, Nicolás Herrera menor, Miguel Esparza, Antonio Lora, Nicolás Segovia, Juan Lino Carrascal, Nicolás Sevilla, Bartolomé Ipiates, Fulgencio de la Torre, Abelardo Andrade, Manuel Flores, José Espárraga, Miguel Encalada, Manuel Encalada menor, Angel Buitrón, Antonio de la Torre, Rafael Monosalvas, Bruno Monosalvas, Antonio Proaño, Rafael Hinojosa, Heleodoro Cruz, Roberto Basmediato, José María Herrera, Manuel Píez, Andrés Guasqui, Santiago Mesa, José Antonio Guasqui, Conón Peña, Miguel Yaca, Joaquín Valenzuela, Manuel Villagas, Ricardo Buedía, José Manuel Sánchez, Víctor N. Yépez.

PARRÓQUIA DE SAN PABLO.

El cura José Ibarra Trebilator, Agustín Mario Báez, Miguel Carrera, Leopoldo Chaves, José Antonio Estrada, Juan Eguez, Luis Narciso Troya, Ignacio Báez, Manuel Idelfonso Hinojosa, Ezequiel Buitrón, Antonio Sierres, Hermenegildo Pérez, José María Mantilla, Aparicio Romero (menor), José Luna, Daniel Portilla, Leopoldo Torres, Leonardo Martínez, Alfonso G. Hinojosa, Nicolás Flores, Juan Guerra, José María Villagómez, Rafael Guzmán, Amable Riviadencia, Angel María Cusín, Gregorio Guzmán, José Benigno Garrido, Lisandro Bedoya, Manuel Caluqui, Fidel Caluqui, Francisco Sánchez, Víctor Hinojosa, Francisco de Paula Espinosa, Rafael Velastegui, Ezequiel Sánchez, Elías Báez, José Báez, Mercedes, Manuel Valenzuela, Leonidas Paz, Jerónimo Pijal, Antonio Herrera, Antonio Guevarra.

N. B.—Tenemos la satisfacción de publicar en el presente número extraordinario, las firmas de los entusiastas vecinos de la parroquia de Quispachica, quienes poniéndose a la altura del patriotismo fervido que distingue al resto de sus compatriotas, se adhieren a la candidatura del distinguido patriota.

SR. DR. D. LUIS CORDERO.

Marian Robles, Amador Delsator, Pedro Cordero, Serafín Hernández, Benigno Salazar, Rafael Ortiz, Miguel Altamirano, Bernardo Jaramillo, Juan Yanchapanta, Rafael Hernández, Manuel Yanchapanta, Joaquín Lalamar, Juan Naranto, Pedro Cheres, Camilo Ananilo, Manuel Torres, Miguel Hidalgo, Teodomiro Hernández, Wenceslao Barionuevo, Regino L. Moncayo, Reinaldo Alhoras, Gabriel Poveda, Julián Zurita, Rojas Hernández, Sebastián Hernández, Santiago Hernández, Ramón Poveda, Eliseo Albán, Antonio Vargas, Serafín Domínguez, Tomás Hernández, Juan Coronado, Carlos Domínguez, Santiago Alday, Gregorio Flores, Narciso Hidalgo, el vic Hernández Segundo, Tomás Poveda y Moya, Manuel Hidalgo, Nicolás Yanchapanta, Javier Escobar, Aparicio Sarosa, Regino Paredes, Antonio Zurita, Pedro Lozada, Antonio Hernández, Gaspar Nieto, Cruz Hernández.

ANTINOMIAS.

(Colaboración.)

El calor electoratorio y el empeño de conseguir el triunfo de este o aquel candidato a la Presidencia de la República, va convirtiendo la prensa en un campo de Agramante, cuando no en una senda donde pulsan miles de miriobios que envenenan el ambiente social y pueden matar el sentido moral del pueblo, sentido necesario en las Repúblicas para que no se pierdan despedazadas por la anarquía. "Es falta de lógica nos hierde," dijo José Velastegui, Manuel Sánchez, a un candidato a la Presidencia, porque algunos hombres incoherentes no pudiendo escuchar el Poder, por falta de méritos propios, exageraron las libertades públicas hasta llegar a la anarquía más completa, expresada posteriormente con la frase eminentemente anárquica: "pero exacta, de que cada colombiano era una idea distinta, un poder con autonomía propia." Encontraron un obstáculo y pretendie-

ron derribarlo el 25 de Setiembre, pero no habiendo conseguido su objeto con el puñal, lo consiguieron con la prensa (tal es hoy la fuerza de este cuarto poder del Estado). Y el héroe de Colombia, el fundador de tres Repúblicas, el que sacrificó su vida y su fortuna en aras de la libertad, fué acusado de tirano y murió ahogado de pesares, presidente del sueldo que libertaria, acobardado, insultado y culminado por aquellos malos a quienes había sacado de la esclavitud más dura y degradante.

Los que proclamaron la libertad absoluta para todos y para todo quitaron al Libertador aún la que no se niega a los más grandes criminales—la defensa. "Estas autonomías están renovándose hoy entre nosotros," porque no sabemos hacer el uso moderado y legal que debemos de la libertad que nos ha concedido el gobierno moderado, observador estricto de la ley, despreciable de las injurias y calumnias personalizadas, ofensas y comediado hasta con sus más sangrientos e injustos enemigos, y fúndase a de la verdadera República. Parece que extrañamos el antiguo régimen en el cual los más pequeños desbordes de la prensa eran castigados cruelmente con el destierro por aquellos mismos que se venían hoy como a los fundadores de la libertad; por aquellos a quienes los liberales han levantado estatuas para dedicárselas.

Hay pedimos el imperio de la Constitución y la ley; la observancia estricta de ella; nos proclamamos las garantías que nos concierne como la condición indispensable de todo Gobierno republicano, y ponemos fuera de la ley al Magistrado y sus agentes, pues cuando la prensa los ataca, les negamos la defensa; cuando los calumniamos no los permitimos pedir la prueba de los hechos imputados; cuando se les injuria solememente los aconsejamos que se callen. Así mismo cuando un hombre honrado los defiende le apellidamos con los términos de "oligarca, suelista, empírico, materialista" y otras lindezas de la ley. Parado es que nos hemos negado a pagar con el odio el beneficio de la verdadera libertad que por primera vez estamos gozando gracias al gobierno republicano del señor Flores. Sería quizás llegado el caso de preguntar a sus detractores, ¿por cual de los beneficios que os ha hecho lo apredaréis?

No nos cansamos de repetir en todos los tonos que la candidatura Cordero es oficial, que los agentes del Gobierno se entremetan en una elección en la que carecen de voto activo y pasivo, porque el que sirve a la Nación, que el que sirve al pueblo, que la Constitución y la ley concede, decimos mal reconocemos como voto propio de todo ciudadano—votar y procurar que voten por el mejor entre los buenos; y cuando los agentes del Ejecutivo procuran probar que por escrupulosidad en el ejercicio de sus se han abstenido de trabajar por el supuesto candidato oficial, cerramos los puños y metiéndonos sobre los narices les decimos:

"¿Casi todos los ecuatorianos parece que están en un acuerdo en esto de que el país sea gobernado por el que imprime para luchar de los actos administrativos y vosotros queáis resurgir esa preciosa garantía, cuando nadie les prueba de la ingerencia que os asobamos".

Como nos entendemos, Santo Dios que tronamos contra la pérdida Inquisición, porque disque negaba la defensa a los acusados, les ocultaba el nombre del denunciante, les prohibía presenciarlos.

[Continúa.]

Amitidos.

AL PÚBLICO.

En días pasados andaban ciertos individuos con aguardiente, recogiendo firmas, para el fin de ir a pedir al Gobierno garantías, para las próximas elecciones.

Con tal motivo algunos carpinteros y artesanos suscribieron la solicitud que hoy se ha publicado con el nombre de *Protesta*, para desfigurar los hechos y hacer recominaciones ofensivas y calumniosas a la fuerza pública y a los libros corderistas que en las últimas elecciones sólo se limitaron a rechazar las ofensas de fuera, consignando su voto en las urnas.

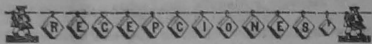
En esta Protesta asoma mi nombre, así como el de ciertos individuos que no la hacen suya, pero que la que prometamos contra este tipo de conducta, denunciando al público los abusos que cometen los derrochados en las urnas, para extrañar el criterio nacional.

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

"LOS ANDES."

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	S/ 1.	
Id. trimestral.....	" 3.	
Id. semestral.....	" 5.	
Id. anual.....	" 10.	
Número suelto.....	" 10.	cts.

TARIFA DE PERMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras..... S/ 1.

1. cts.

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

Los Avisos que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna ó abrazando dos ó más, pagarán el valor de los que ocuparían el mismo espacio.

Los suscritores que cambien de domicilio ó ciudad, lo avisarán oportunamente á la Administración General.

La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico.

La Correspondencia se rotulará al Director de LOS ANDES

Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse á,

José Julian González.

Director y Administrador del periódico.—Calle de "Olmedo" Núm. 34, casa del doctor Cabezas

LA SALUD DE LA MUJER

conservada por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical del tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de

MILLONES DE CAJIT

Curan los achaques peculiares al bello sexo y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer

Bajo juramento asegura el autor que no contiene ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto «La Salud de la Mujer».

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

INSOLACION Y MORRINA

Imprenta Parado Brazón.

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarlo haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como también materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C. avenue New York.

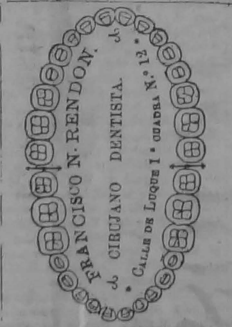
TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,

Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA.



IMP. DE "LOS ANDES"



INTERESANTE PARA TODOS

Desde el 1° del próximo Noviembre, quedará establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la oficina tipográfica de "La Palabra," calle de Sucre 17, cuadra N° 13, bajo la dirección y regencia del suscrito, quien tiene el honor de ofrecer al público en general sus servicios al intento.

Prueba hace fé,

Guayaquil, Octubre 30 de 1891